



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



**CONVENIO DE COLABORACIÓN DE RED TEMÁTICA ENTRE CUERPOS ACADÉMICOS
PRODEP**

El presente convenio se deriva de la necesidad de establecer y reforzar vínculos con cuerpos académicos consolidados, en consolidación y en formación o con grupos equivalentes del extranjero que cuenten con probada experiencia, con el fin de resolver problemáticas específicas de estudio, a nivel teórico o práctico a través de redes temáticas de Generación de Conocimiento, Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico o en Lengua y Cultura.

El Cuerpo Académico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí, (en adelante BECENE), con clave y registro ante PRODEP: *FORMANDO INVESTIGADORES BCENESLP-CA-3*, grado de consolidación: **EN CONSOLIDACIÓN**, y el Cuerpo Académico en Formación del Centro Regional de Educación Normal "Profra. Amina Madera Lauterio", (en adelante CRENAMEL) con clave y registro ante PRODEP *CRENAMEL-CA-1 - PROCESOS DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE*, grado de consolidación **EN FORMACIÓN**, quienes a través de las Reglas de Operación que regulan la vinculación entre Cuerpos Académicos de PRODEP establecidas en el punto II.2.2, incisos b) d),

b) Fomentar la realización conjunta de proyectos de investigación o de estudio

d) Propiciar la movilidad de profesores/as y estudiantes (DO, 2017, p 86).

Deciden establecer un acuerdo de **Red temática: Investigación para la innovación educativa**, ámbitos de desarrollo Académico y Científico. A partir de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Es objeto de este convenio, establecer las bases conforme a las cuales "LAS PARTES" (BECENE y el CRENAMEL), apoyarán financieramente en razón de las posibilidades de cada institución a "LA INSTANCIA FORMADORA" para el caso los Cuerpos Académicos: BCENESLP-CA-3 y CRENAMEL-CA-1, para que en el marco del "Programa de PRODEP " y de conformidad con sus "Reglas de Operación", lleve a cabo la implementación de las acciones de [formación, actualización, regularización, desarrollo profesional y capacitación] para los miembros de los Cuerpos Académicos que conforman la **Red temática Investigación para la Innovación Educativa**, cuyas siglas son **RedIIE**, de educación superior, a través de los proyectos que en colaboración y cooperación desarrollen desde la red, en los términos y condiciones previstos en



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



este instrumento, el cual firmado por ambas partes, integra el presente instrumento (PRODEP, 2018, p 69).

SEGUNDA. - Ambas partes manifiestan la intención de establecer las bases para la conformación de una Red Temática de Colaboración Académica y Científica, que contribuya al desarrollo de las líneas de investigación de los CAs integrantes de la red. Desde donde sustentarán y proyectarán las actividades derivadas que se detallan a continuación:

- Desarrollar en conjunto proyectos que favorezcan y promuevan el desarrollo educativo en torno a la Red.
- Organización conjunta de actividades académicas y científicas tales como:
 - a) Visitas científicas y/o estancias de profesores/as y estudiantes, que tengan por objeto llevar a cabo actividades que contribuyan al desarrollo de las líneas de investigación que cultivan los CA integrantes de la red (PRODEP, 2018, p 86).
 - b) Construcción de textos académicos y materiales educativos entre los miembros de la red, para fortalecer la educación normal y básica.
 - c) Promover el desarrollo de cursos, conferencias, simposios, que beneficien la formación de recursos humanos en el Estado (maestros y estudiantes de las diversas licenciaturas de educación superior así mismo en correlación con la educación básica en la cual realicen su jornada de práctica). Contribuir en la solución de problemas educativos, así como con la transformación educativa en educación superior.
 - d) Promover la formación profesional de los miembros de la Red, a través de cursos, diplomados, seminarios, nacionales e internacionales que enriquezca el capital académico de sus miembros.
 - e) Promover el desarrollo de Recursos Humanos
 - I. Participación de docentes de los CAs, en los procesos de titulación como miembro del sínodo, entre las instituciones que conforman la red.
 - II. Participación de los estudiantes en Foros Académicos de carácter nacional e internacional.
 - III. Participación de los estudiantes asesorados por los miembros de la red, en visitas científicas desde estancias para que los/las integrantes del CA o los/las estudiantes involucrados/as en el proyecto realicen visitas a la sede de CAs



**BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



consolidados o grupos de investigación equivalentes con el propósito de llevar a cabo actividades que contribuyan al desarrollo de las líneas de investigación que cultivan los integrantes de los CAs visitantes (PRODEP, 2018, 29).

- Realización de productos de publicación en materia de educación e investigación educativa, que emanen de los proyectos construidos desde la red temática **Investigación para la Innovación Educativa (RedIIE).**

TERCERO. – En función del proceso del trabajo de la Red las partes se comprometen al establecimiento de vínculos de Colaboración entre los Cuerpos Académicos FORMANDO INVESTIGADORES BCENESLP-CA-3, y el de PROCESOS DE GESTIÓN E INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE CRENAML-CA-1. Con la intención de favorecer el presente convenio para el desarrollo de las actividades previstas en la cláusula primera.

Para los fines que a las instituciones a aquí representadas convengan, una vez leído el presente convenio se firma en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas del día 26 de abril de 2018.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL
BENEMÉRITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.


Dr. Francisco Hernández Ortiz
Director General de la Benemérita y
Centenaria Escuela Normal del Estado de San
Luis Potosí



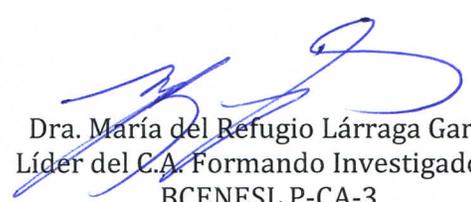
S.E.G.E.
Centro Regional de
Educación
Normal "Profra. Amina Madera Lauterio"
24 DNL 0002 M
Cedral, S.L.P.


Mtro. Alberto Salinas Pérez
Director del Centro Regional de Educación
Normal "Profra. Amina Madera Lauterio"


Dr. Eduardo Noyola Guevara
Director de Investigación Educativa de la
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del
Estado de San Luis Potosí


Mtra. María Susana Moreno Grimaldo
Coordinadora de Cuerpos Académicos de la
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del
Estado de San Luis Potosí


Mtra. Graciela Romero García
Líder del C.A. Procesos de gestión e innovación
para la formación docente CRENAML-CA-1


Dra. María del Refugio Lárraga García
Líder del C.A. Formando Investigadores
BCENESLP-CA-3